



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO

RC-477-2017

Arquitecto
Carlos Vayas Castillo
Director de Planificación (e)
Ciudad

REF: 040-SC-CPyP-2017 FW 30363

FECHA: 13 de septiembre de 2017

ASUNTO: Aprobación en segundo debate "Ordenanza de reforma de eliminación del pasaje Santa Fe, tramo comprendido desde la avenida Bolivariana hasta la calle Galápagos perteneciente a la parroquia Huachi Loreto del cantón Ambato"

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **12 de septiembre de 2017**, acogiendo el contenido del informe 040-SC-CPyP-2017 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, que guarda relación con el proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación del pasaje Santa Fe, tramo comprendido desde la avenida Bolivariana hasta la calle Galápagos perteneciente a la parroquia Huachi Loreto del cantón Ambato", para aprobación en segundo debate; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y considerando:

- Que, el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala: "Decisiones legislativas.- Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.- Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados. El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos...";
- Que, mediante Resolución RC-447-2017, adoptada en sesión ordinaria del martes 22 de agosto de 2017, el Concejo Municipal de Ambato, acogiendo el contenido del oficio 021-SC-CPyP-2017, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, resolvió en su parte pertinente: "Aprobar en primer debate el proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación del pasaje Santa Fe, tramo comprendido desde la avenida Bolivariana hasta la calle Galápagos perteneciente a la parroquia Huachi Loreto del cantón Ambato"...";
- Que, la Comisión de Planificación y Presupuesto mediante informe 040-SC-CPyP-2017 realiza el siguiente análisis: "Una vez analizado el plano en archivo digital y en archivo físico, así como



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-477-2017
Página 2 de 2

también el proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación del pasaje Santa Fe, tramo comprendido desde la avenida Bolivariana hasta la calle Galápagos perteneciente a la parroquia Huachi Loreto del cantón Ambato"; el mismo que no ha sufrido ninguna modificación y corresponde a la aprobación en primer debate; documentos debidamente sellados por la Secretaría de la Comisión, a la fecha de la referida sesión, vistos los informes técnicos debidamente justificados; realizado el debido proceso de socialización previo a la aprobación en primer debate; y, con las sugerencias emitidas en el desarrollo de la sesión, esta Comisión considera pertinente aprobar en segundo y definitivo debate el referido proyecto de ordenanza, en virtud de que se busca corregir un plan vial de acuerdo a la realidad del sector, aprovechando el área planificada por el pasaje en un área útil para un proyecto municipal"; por lo tanto emite la siguiente conclusión y recomendación: "Aprobar en segundo y definitivo debate la "Ordenanza de reforma de eliminación del pasaje Santa Fe, tramo comprendido desde la avenida Bolivariana hasta la calle Galápagos perteneciente a la parroquia Huachi Loreto del cantón Ambato"."

RESOLVIÓ:

Aprobar en segundo y definitivo debate la "Ordenanza de reforma de eliminación del pasaje Santa Fe, tramo comprendido desde la avenida Bolivariana hasta la calle Galápagos perteneciente a la parroquia Huachi Loreto del cantón Ambato".- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c: Alcaldía Catastros
Archivo Concejo (Expediente)

OOPP Gestión Territorial
Com. Planificación. RC

Procuraduría

Sec. Ejec. Alcaldía

Sonia Cepeda
2017-09-13